

DECRETO

ARTICULO 1º Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, para el día jueves 3 de marzo de 1988, a la hora 20:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- ACTAS Y VERSIONES GRABADAS:
 - 1-1- Acta N° 135: Sesión Extraordinaria N° 37
- 2- COMUNICACIONES
 - 2-1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
 - 2-1-1. Comunicación N° 005-88: Promulgación Ordenanza N° 0603/88
 - 2-2- DE PARTICULARES
 - 2-2-1. Nota 0020-88-HCD: "Integrantes Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios, solicitan ser eximidos de los Impuestos Municipales.-"
- 3- DICTAMENES DE COMISIONES:
 - 3-1- PRESUPUESTO Y HACIENDA:
 - 3-1-1. Expte. N° 0019-88-HCD: Se eleva Proyecto de Ordenanza, autorizando aumento tarifa eléctrica a la Coop. De Consumo Popular de Electricidad de J.A. Guisasola.-
 - 3-1-2. Expte. N° 0020-88-HCD: Se eleva Proyecto de Ordenanza, autorizando aumento tarifa electricidad a la Coop. De Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Crédito y Vivienda de Coronel Dorrego Ltda.-
 - 3-1-3. Se eleva Proyecto de Ordenanza, autorizando incremento de tarifas para el Transporte Público de Pasajeros. Servicio de Taxímetros.-
 - 3-1-4. Expte. N° 0022-88-HCD: Se eleva Proyecto de Ordenanza, autorizando aumento sobre tarifa matanza, por servicio de faena en Matadero Municipal.-
 - 3-2- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO:
 - 3-2-1. Expte. N° 0004-88-HCD : Se eleva Proyecto de Ordenanza, modificando Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 0533-87 "Feria de Artesanos Municipales.-"
- 4- ASUNTOS ENTRADOS:
 - 4-1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:
 - 4-1-1. Expte. N° 0026-88-HCD : Sociedad de taxistas de Coronel Dorrego, solicita aumento de tarifa.-
 - 4-1-2. Expte. N° 0027-88-HCD: Eleva Proyecto de Ordenanza pidiendo autorización para firmar convenio con la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Para Construcción de 32 viviendas por "PROGRAMA DE VIVIENDAS PROGRESIVAS".-
 - 4-1-3. Expte. N° 0029-88-HCD: Eleva Proyecto de Ordenanza autorizando incremento Salarios Personal Municipal.
 - 4-2- DE COMISION PRESUPUESTO Y HACIENDA:
 - 4-2-1. Expte. N° 0030-88-HCD : Eleva Proyecto de Ordenanza, autorizando al Departamento Ejecutivo a ampliar el cálculo de Recursos 1988 en la suma de =A= 360.000-

4-3- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES:

- 4-3-1. UNION CIVICA RADICAL: Expte. 0028-88-HCD : Eleva Proyecto de Ordenanza Prohibiendo estacionamiento vehiculos en calle 9 de Julio de esta ciudad a partir de los N° 647 y hasta el N° 678.-

SECRETARIA HCD, Marzo 2 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0011-88